

RESUMEN DE ORDENANZA #20-01

ORDENANZA DEL CONSEJO DE GOBIERNOS DE STANISLAUS EN SU PAPEL DE JURISDICCIÓN DE TRANSPORTE PARA EL CONDADO STANISLAUS ENMIENDA A MEDIDA L: PAUTA DE FINANCIACIÓN DE TRANSPORTE ‘PRIMERO LAS VÍAS LOCALES’ - ORDENANZA #16-01

El Consejo de Gobiernos de Stanislaus (StanCOG por sus siglas en inglés) —en su papel de Jurisdicción de Transporte para el Condado Stanislaus— aprobó la Ordenanza #20-01 (“la Ordenanza”) enmendando el Plan de Gastos de la Medida L, componente de dicha Ordenanza.

Esta Ordenanza enmienda las restricciones de financiación designadas al Control Regional del proyecto ‘Eje Vial Norte del Condado’, permitiendo fondos a ser utilizados tanto en el diseño y derecho de vía a través de todo el Eje, como asimismo en la construcción de la 1ª Fase del proyecto ‘Eje Vial Norte del Condado’, desde Coffee Road a Claus Road. En el Plan de Gastos, los límites del proyecto McHenry Avenue, entre Ladd Road y Hogue Road, van a cambiar a: McHenry Avenue desde Ladd Road hasta el extremo sur del Puente de la Avenida McHenry —sobre las aguas del Río Stanislaus.

Esta Ordenanza entra en vigencia desde el 1er día de abril, 2020.

Una copia certificada del texto completo de esta Ordenanza se puede ver en el sitio virtual del StanCOG, www.stancog.org al igual que en la Oficina del Consejo de Gobiernos de Stanislaus, ubicada en la Calle “I” N°1111, Suite 308, Modesto, California 95354.

La Ordenanza fue aprobada y aceptada durante una reunión ordinaria del Comité de Políticas del Consejo de Gobiernos de Stanislaus —en su papel de Jurisdicción de Transporte para el Condado Stanislaus— el 15 de enero del 2020, y cuyo desglose de votos es el siguiente, A SABER:

SÍES: 15

NOES: 0

ABSTENCIONES: 0

AUSENTES: 1

JERAMY YOUNG, PRESIDENTE
Consejo de Gobiernos de Stanislaus
Fungiendo como Jurisdicción de Transporte para el Condado Stanislaus

ATESTAN:

ROSA DE LEÓN PARK, EXECUTIVE DIRECTOR